

M-434/09
Inscripción Registro de Valores N° 0191

Santiago, 11 de Marzo de 2009

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 802, celebrada el día 10 de Marzo de 2009, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 21 de abril de 2009, pagar el dividendo definitivo total N° 75, ascendente a US \$ 0,30 (treinta centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, a ser pagado el día 30 de abril de 2009, en las oficinas de la sociedad, Huérfanos 812, piso 6°, o mediante depósito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas. Se hace presente que de los US \$ 0,30 propuestos pagar como dividendo definitivo total, US \$ 0,14 se pagaron, en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 8 de Enero de 2009.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOHN GRAELL M.
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

JGM/FOA/pla

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos